DIARIO BALEAR

DEL SABADO 6 DE SETIEMBRE DE 1828.

San Eugenio y san Pretonio obispos.=Abstinencia por devocion.

Sale el sol á las 5 y 37 minutos y se pone á las 6 y 23 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda fijando á ocho dias el término que pueden retener los intendentes, ad efectum videndi, *las causas pertenecientes á Real Hacienda.*

Habiéndome enterado de várias esposiciones que han dirigido á esta Superintendencia algunos subdelegados de Rentas, quejándose de que los intendentes, usando de la facultad que les está concedida por Reales instrucciones para abocar las causas *ad efectum videndi*, las retienen por largo tiempo en perjuicio de la Real Hacienda y demas interesados, y á fin de evitar en lo sucesivo semejantes perjuicios, causados por abuso de autoridad; he tenido á bien resolver que los intendentes no puedan retener mas que por ocho dias las causas que pidan *ad efectum videndi.* Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento; dándome aviso de su recibo. Dios guarde á V. S. &c. Madrid 10 de agosto de 1828.=Luis Lopez Ballesteros. *(G. de M.)*

ESPAÑA.

Valladolid 4 de agosto.

La veneracion y amor de esta ciudad á SS. MM.

creció en grande manera al ver los continuados actos de religiosa piedad y de bondad de las Personas augustas desde su entrada el 21 de julio último. Luego en el mismo dia manifestó el Rey nuestro Señor, que asistiendo con la Reina en las primeras horas de la mañana á la misa privada (la que celebró el 22 el Rdo. Obispo, los siguientes el dean y capitulares por su orden), irian SS. MM. á los divinos oficios á la catedral á las diez. En efecto, se presentaron los Reyes á las diez de la mañana de dicho dia 22 en el atrio de la iglesia, donde acompañado de todo su cabildo, esperaba el Rdo. Obispo vestido de medio pontifical, y tomando el santó *lignum crucis*, lo adoraron SS. MM. puestos de rodillas en el atrio con tierna devocion. Recibiendo despues el agua bendita (con que el prelado se signó y roció al pueblo en la forma ordinaria), continuaron procesionalmente debajo de palio hasta la capilla mayor, donde SS. MM., colocados bajo de dosel, oyeron el *Te-Deum*, que entonó el R. Obispo; y concluido bajó el Rey al coro acompañado del cabildo, y la Reina pasó á ocupar una tribuna que se habia construido en frente del solio. Asi oyeron la misa solemne, ocupando el Soberano la silla episcopal, y el R. Obispo la inmediata á la derecha, hasta que dada por este la bendicion volvió á formarse la procesion hasta la puerta de la iglesia, en que quedó el palio, continuando los capitulares para despedir á SS. MM. hasta el estribo del coche. En esta funcion fue inmenso el concurso de habitantes de la cindad y forasteros, que quedaron sumamente complacidos y edificados de la religiosidad, compostura y profunda atencion que advirtieron en las Personas augustas, las que repitieron tan útil y religioso ejemplo en los dias 25, 26 y 27, que se dignaron asistir á la misma catedral.

La mañana del 23 la pasaron SS. MM. en el archivo de Simancas: despues de su regreso á esta ciudad fueron admitidos á la felicitacion y besamanos el Capitan general, el Real Acuerdo, Ayuntamiento, el Rdo. Obispo de esta diócesis y su cabildo, Rdo. Obispo de Zamora y diputacion del suyo, con otras autoridades y personas distinguidas. En el dia 24 á la hora de las diez se presentaron á la puerta principal de la Real universidad, donde fueron recibidos por el claustro, con insignias doctorales, y á su frente el Rdo. Obispo de esta ciudad, su canciller; y dirigiéndose procesionalmente en medio de repetidos aplausos por el lado derecho de los dos patios se llegó á la capilla, donde colocados SS. MM. bajo de dosel, los individuos del claustro, los gefes del Real palacio, el Capitan general, y otros sugetos distinguidos convidados al efecto, ocupando cada uno su respectivo lugar, tuvo S. M. la dignacion de mandar sentar á los concurrentes, y que empezase el acto público que estaba dispuesto para conferir el grado de doctor en la facultad de leyes á uno de los catedráticos de filosofía, que lo recibió en efecto, con las ceremonias acostumbradas, pronunciando las arengas de estilo el Obispo canciller, el rector y el decano de la facultad; y concluyendo con el elogio del Rey nuestro Señor, que pronunció el graduando conforme al novísimo plan. Al salir de la capilla se dirigió la procesion por el lado opuesto de los claustros; y habiendo entrado SS. MM. en el general grande de jurisprudencia, en la biblioteca, y en la sala de claustro, manifestaron cuanto les ocurrió con suma bondad, informándose de las prácticas del establecimiento en cuanto á grados y otras cosas, y repitiendo demostraciones de complacencia hasta que fueron despedidos por el canciller y el claustro en la misma forma que habian sido recibidos.

Desde la universidad SS. MM., acompañados de los gefes de Palacio y del Capitan general, se dirigieron al hospital general, titulado de la Resurreccion, el que está á el cuidado del R. Obispo de esta ciudad, su único patrono. Est e, los sobredichos caballeros y todos los empleados de la casa vieron muy de cerca los efectos de tan soberana dignacion. ¡No hubo cosa que no llamase la atencion de los Reyes, vivamente interesados en la suerte y alivio de aquellos infelices! Estos se presentaban á su vista enternecidos, asombrados y llenos de gozo por la no esperada dicha de ver tan cerca de sí y con señales tan positivas de ternura á las Personas augustas.

Las hijas de la caridad de S. Vicente Paul, á cuyo cargo está el cuidado de los enfermos, y el gobierno económico del hospital, fueron dando razon y poniendo á la vista de SS. MM. todas las oficinas y efectos de que están encargadas, y la escuela gratuita de 80 niñas pobres que tienen bajo su direccion. Los Reyes oyeron con suma bondad la alocucion de gracias que en lenguage candoroso de la niñez les dirigieron tres de aquellas: una tiene solos cinco años.

En fin, el zelo y caridad de SS. MM. no les permitió el dejar cosa alguna sin ecsámen. Reconocieron los alimentos, las provisiones, las ropas, el aseo de las piezas, deteniéndose en particular con una enferma tullida hace siete años; y al cerciorarse que los pobres enfermos eran siempre tratados con igual esmero, se advirtieron en las Personas augustas señales muy claras de la ternura de su corazon!

Desde alli pasaron SS. MM. al hospital militar de S. Juan de Dios, donde manifestaron la misma compasion y el mismo interes por el alivio de la humanidad doliente: demostraciones que repitieron tambien el dia 27 en el hospital titulado de Esgueva,

fundacion del célebre conde D. Pedro Ansures, de que es patrono el Rey nuestro Señor, habiendo sido SS. MM. recibidos en él por su cabildo de caballeros, vicepatronos, cofrades de dicho establecimiento con su juez protector el Sr. D. Nicolas Gomez de Villaboa, oidor en esta Real chancillería y demas dependientes: SS. MM. entraron en la capilla donde hicieron oracion, y despues recorrieron las enfermerías asi de hombres como de mogeres, preguntándoles con la mayor ternura como eran tratados y asistidos; reconocieron las diferentes oficinas de ropería, cocina y demas, informándose por menor de todo, habiéndose dispuesto de antemano, para que hablase á las futuras edades, y llevase la gloria de tan benéficos Soberanos á la mas remota posteridad, una inscripcion en piedra sobre la entrada principal á las enfermerías, donde en letras de oro se leia lo siguiente:

»A la grata memoria del justo Fernando y de la »virtuosa Amalia su Esposa, la doliente humanidad »honrada con la augusta presencia de tan pios Mo»narcas, hoy 26 de julio de 1828."

El juez protector la leyó á SS. MM., que dieron muestras de agrado, quedando muy satisfechos del aseo, limpieza y buen trato que se daba á los enfermos, y entre multiplicados vivas, y las mas tiernas demostraciones de amor y gratitud, dejaron SS. MM. el establecimiento, consolando con su natural amabilidad y agrado á los pobres enfermos.

En la tarde del 26 fueron los Reyes al convento situado en desierto llamado el Abrojo, distante dos leguas de Valladolid, fundacion y morada de S. Pedro Regalado, hijo de esta ciudad y su patrono; y con devocion edificante adoraron las reliquias de aquel justo amado de Dios y de los hombres.

El dia 28, último de su estancia en esta ciudad, visitaron SS. MM. la casa de Beneficencia, la de Misericordia y la de niños espósitos, repitiendo en todas las mismas pruebas de sus caritativos sentimientos, y el vivo interés que les anima por el fomento de los desvalidos, y la mejor educacion de la niñez abandonada; distribuyendo limosnas de 7Э rs. á cada uno de dichos establecimientos; igual cantidad á la casa de dementes, y ademas otros ausilios á comunidades religiosas, militares pobres y á otros necesitados.

¡Tales rasgos de caridad y de bondad han edificado y enternecido á este pueblo fiel!

Madrid 22 de agosto.

SS. MM. y AA. continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Con el plausible motivo del suspirado regreso de SS. MM. á esta capital se presentó al Rey nuestro Señor una comision del Escmo. cabildo de Toledo, primado de las Españas, compuesta de los individuos de su seno, á saber: El Escmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Allúe y Sessé, obispo Patriarca de las Indias, arcediano de Toledo. El Escmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, comisario general de Cruzada, arcediano de Madrid. El Sr. D. Miguel Antuñano, caballero de la Real y distinguida orden de Cárlos III, auditor honorario de la Rota, sumiller de cortina de S. M., arcediano de Calatrava. El Sr. D. Cayetano Campos, canciller de la insigne orden del Toison de Oro, capellan de honor de S. M., cura de su Real palacio, canónigo. El Sr. D. Bonifacio Tosantos, ministro supernumerario del Tribunal de la Nonciatura, canónigo: y el Sr. D. Domingo Sanchez Gijon, caballero pensionado de la Real y distinguida orden de Cárlos III, del consejo de S. M., su secretario de la Colecturía general de Espolios y Vacantes, canónigo.

Con el mismo objeto se presentó el 18, y tuvo el honor de besar las Reales manos, otra comision por los ayuntamientos de la ciudad de Santiago y villa de S. Antonio Abad, en la isla de Cuba, compuesta de los señores licenciado D. Manuel Gomez de Avellaneda y D. Josef Rafael de Castellanos. Igualmente ha felicitado á S. M. la santa y Real Hermandad vieja de Toledo por medio de sus individuos, comisionados al efecto, D. Manuel Orgaz, D. Domingo Falzeto, Marques de Hermosilla, D. Hermenegildo Zárate, y D. Lorenzo Ortiz de Zárate.

(*G. de M.*)

Palma 5 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.=Valencia.

PROSPECTO.=*Tratado de las enfermedades de los ojos por Antonio Scarpa, profesor jubilado y director de la facultad de medicina de Pavia, caballero de la orden Real de la corona de hierro &c. Traducido del italiano al frances de la quinta y última edicion y de este al español, aumentado con notas por el profesor de medicina D. Jaime Isern y Gener, primer ayudante del cuerpo de cirugía militar de los Reales ejércitos, pensionado por S. M., médico y cirujano del regimiento de Wimpffen 1º de Suizos.*

Espendidos como por encanto el sin número de ejemplares de la primera edicion francesa al paso que deseosos los profesores de aquella nacion de dar mayor publicidad á una doctrina tan fecunda en verdades luminosas, emprendieron una nueva traduccion sobre la quinta y última edicion á la que el célebre *Scarpa* habia añadido importantísimos trabajos, la

misma precisamente que vertida en nuestro idioma ofrecemos á los prácticos en la ciencia de curar.

Las nuevas doctrinas médicas y los admirables progresos de la fisología y anatomía patológica debian haber inducido necesariamente algun cambio ó modificacion en la medicina operatoria general y por consiguiente en la peculiar del órgano de la vista. El traductor español ha procurado llenar este vacío añadiendo, á las notas que lleva el testo, asi italiano como frances, otras nuevas que hijas de una práctica de 15 años seguida en diferentes y numerosos hospitales y cuerpos del ejército, como tambien la lectura de escritos recientes ponen este al nivel de los conocimientos del dia.

Tres láminas perfectamente litografiadas acaban de dar todo el mérito de que es susceptible esta obra que constará de dos tomos en cuarto. El precio de la suscripcion será en Barcelona á 18 rs. vn. por tomo y 20 en los demas puntos franco de portes. A los no suscriptores se venderá la obra á 48 rs. La entrega del primer tomo se verificará á mediados de octubre prócsimo y la del segundo sobre primeros de diciembre. Se suscribe aqui en la librería de Carbonell.

AVISOS.

Se desea alquilar una casa con zaguan en buen punto de la ciudad con bastante comodidad y que tenga agua: en esta oficina darán razon del sugeto.

Se necesita una ama de leche jóven, para una casa de circunstancias: en esta imprenta darán razon.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.